



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO

CONTRATACIÓN MENOR

CM>B N° 025/2021

“PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS EN EL PISO 10 DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BCB”

1. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por el Total

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N°	CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (llenado, por el área solicitante)				
1.	OBJETO Y CAUSA				
	El Banco Central de Bolivia (BCB) requiere la provisión e instalación de cortinas tipo Roller para el piso 10 del edificio principal del BCB, debido a que las persianas verticales actuales se encuentran en pésimas condiciones, no se consiguen accesorios y/o repuestos para su reparación por ser de tecnología obsoleta y cumplieron su ciclo de vida útil.				
2.	CARACTERISTICAS TECNICAS				
	Las persianas horizontales dobles Roller, tipo DUO, deberán cumplir con las siguientes características: • Tela doble uniforme compuesta por franjas horizontales intercaladas entre translúcidas y opacas • Tela de fibra sintética resistente al sol y que brinde protección contra los rayos UV. • Debe permitir regular la intensidad de la luz mediante la posición de las franjas. • Debe contar con un perfil trasero sujetando ambos soportes de extensión. • La cenefa tipo sambotex o circular debe contar con tapas laterales por módulo • Debe contar con una base metálica doble, elíptica o circular al final de la cortina. • Composición: Fibra de vidrio al 25% y Policloruro de vinilo (PVC) al 75% o 100% poliéster. • Peso: 300 g/m² - 495 g/m² • Debe instalarse mediante anclajes idóneos para su correcto funcionamiento tales como soportes en acero con sus respectivos tornillos y cubiertas plásticas. • Debe enrollarse sobre un tubular metálico • Debe tener un mecanismo de operación mediante sistemas de control manual operado por cadenas plásticas • En Todas las ventanas en las que se instalarán las persianas deberán ser verificadas las dimensiones antes de la instalación. • En caso de existir defectos en su funcionamiento y/o acabados, éstas deberán ser cambiadas sin costo alguno para la entidad. • La provisión e instalación de las cortinas se medirá en metro cuadrado, tomando en cuenta el área entre ejes del perfil y el alto de la ventana • Las cortinas a ser instaladas deberán ser similares a la siguiente foto:  • La cantidad total requerida es de: <table border="1"> <thead> <tr> <th>PISO</th><th>CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td><td>187 m²</td></tr> </tbody> </table> • La provisión e instalación, incluye el retiro de las cortinas antiguas existentes, una vez retiradas deberán ser entregadas al Responsable de Recepción.	PISO	CANTIDAD	10	187 m ²
PISO	CANTIDAD				
10	187 m ²				



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



N°	CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS (llenado, por el área solicitante)
3. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR	- Al momento de efectuar la provisión e instalación, previo a la emisión del Acta de Recepción el proveedor deberá extender un certificado de garantía mediante el cual garantice que subsanará cualquier defecto de instalación que se presente, por el periodo mínimo de seis (6) meses desde la fecha emisión del Acta Recepción. - Para la instalación el proveedor de acuerdo a lo establecido en el decreto supremo N° 108 y la resolución Ministerial N° 527/09 se obliga a proveer a sus trabajadores de ropa de trabajo y equipos de protección personal, para prevenir riesgos de seguridad ocupacional. El responsable de Recepción en coordinación de la Subgerencia de Gestión de Riesgos verificará el cumplimiento de la normativa señalada. - Para la instalación el proveedor, debe cumplir con lo establecido en los protocolos de seguridad emitidos por el BCB contra el COVID 19, los mismos que se darán a conocer por el Responsable de Recepción.
4. PLAZO	La provisión e instalación de los bienes deberá realizarse en el plazo máximo de quince (15) días calendarios, computables a partir de la Orden de Proceder emitido por el Responsable de Recepción.
5. LUGAR DE PROVISION E INSTALACION	La provisión e instalación de las cortinas tipo Roller será realizada en el piso 10 del edificio Principal del BCB, en coordinación con el Responsable de Recepción y personal de almacenes del BCB.
6. FORMA DE PAGO	Una vez concluida la provisión e instalación de las cortinas sin ninguna observación, emitida el Acta de Recepción y recibida la factura de ley, se procederá mediante un solo pago el monto total contratado.
7. RECEPCION Y VERIFICACION	Entrega sujeta a verificación: Una vez entregados e instalados los bienes por el proveedor en el plazo establecido en el punto 4, el Responsable de Recepción en coordinación con la Unidad de Almacenes, elaborará el Acta de Recepción sujeta a verificación. Verificación: El Responsable de Recepción efectuará una revisión y verificación en un plazo máximo de 2 días calendarios computables a partir de la entrega sujeta a verificación. Observaciones: De existir observaciones en la verificación el proveedor deberá subsanar las mismas en un plazo máximo de 2 días calendarios luego de recibida la comunicación oficial de parte del Responsable de Recepción. Acta de Recepción: Una vez realizada la verificación y subsanadas las observaciones si existiesen, el Responsable de Recepción de los Bienes, procederá a la emisión del Acta de Recepción.
8. MULTA	En caso de sobrepasar el plazo establecido para la provisión e instalación de los bienes, se contabilizará una multa de cinco (5) por mil (1000) del monto total contratado, por cada día calendario de retraso, hasta alcanzar un máximo del 5% del monto total de la Orden de Compra, pasado este monto el BCB podrá dejar sin efecto dicha Orden de Compra.
9. GARANTIAS	Por las características de la contratación, el presente proceso no requiere la presentación de garantías.
10. RESPONSABLE DE RECEPCION	El DMMI recomienda que se designe como Responsable de Recepción, al Técnico en Infraestructura, quien en coordinación con el responsable de almacenes, verificarán el cumplimiento de la Orden de Compra y las Especificaciones Técnicas.
11. ANTICIPO	No se otorgará anticipo en el presente Proceso de Contratación.
12. SUBCONTRATO	No se aceptaran subcontrataciones para el presente Proceso de Contratación.
13. VALIDEZ DE LA PROPUESTA	La validez de la propuesta será de 30 días calendario a partir de la fecha establecida para la apertura de propuesta.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

3. OFERTA IDENTIFICADA:

Proponente: DECOSUR DECORACIONES LTDA.



La Paz
Av. 20 de Octubre esq. Fernando Guachalla No. 2181
☎ 2 422974 - 2 110946
Calle Almirante Grau esq. Mariscal Santa Cruz No 63
☎ 2 900966 - 2 311981
Cochabamba
Calle Junin # 811 esq. Pasaje Tomsich
☎ 4 374444

SUCURSAL 1
TELF.: 2311981 - 2900966
C. Almirante Grau Nº 63

PROFORMA - COTIZACIÓN

Nº 2104114

DÍA MES AÑO
6 5 21

Señor (es): BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Atención:
Dirección: BANCO CENTRAL PISO 10

Tel Of./Dom.:
Interno:
Celular:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
187,00	M2	PERSIANAS DUO ROLLER Persiana Duo Roller, con cenefa circular de aluminio, colores B - 502 Y B - 505, mecanismos de pvc. Incluye la instalacion.	Bs 256,80	48.021,60
GARANTIA .-El tiempo de la garantia es de 6 meses ESPECIFICACIONES TECNICAS .- Cumplimos con las especificaciones técnicas del BCB.				
TOTAL Bs.				48.021,60

OBSERVACIONES: Una vez aceptado este presupuesto por el cliente constituye un documento privado conforme a normas legales

FORMA DE PAGO: SIGEP
TIEMPO DE ENTREGA: 15 días Calendario
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días Calendario



Elaborado por: Belen Castillo
Modificado por:
N.PEDIDO / ORDEN DE TRABAJO

Importadores y Distribuidores: Ventas por Mayor & Menor

- Alfombra de Alto Tráfico
- Alfombras Residenciales
- Padding de Alfombra
- Ordenadores de Fila
- Piso Flotante
- Zócalos
- Piso Espaguetti
- Empapelado
- Randas
- Fotos Murales
- Persianas Verticales
- Persianas Roller Eclipse
- Caminos Plásticos
- Césped Sintético Fútbol y Jardín
- Sillas Giratorias
- Sillas de Espera
- Juegos de Living Cuero
- Pisos Protectores de Escritorio



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE ADJUDICADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

- ✓ Certificado RUPE, documento que debe ser generado, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado (SICOES), el proceso de contratación programado por el BCB: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PISO 10", dentro la Modalidad "CM" (Contratación Menor).
- ✓ Fotocopia simple de la Matricula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA actualizada (si corresponde).
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Internos.
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP BBVA Previsión y AFP Futuro de Bolivia), vigentes, excepto personas naturales.

GAZA/apmc/ofv